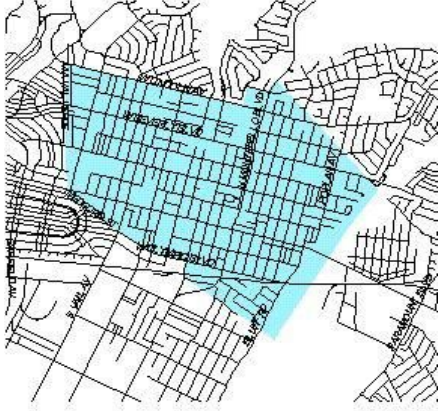


# LA COMPAÑÍA DE AGUA Y TIERRA DE MONTEBELLO

## INFORME ANUAL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL AÑO 2017

Desde 1991, las agencias proveedoras de recursos hidráulicos de California han emitido información sobre el agua que se provee al consumidor. Este informe es una copia del informe sobre la calidad del agua potable que le proveímos el año pasado. Incluimos detalles sobre el origen del agua que toma, cómo se analiza, que contiene, y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerle informado sobre la calidad de su agua, y proveerle un abastecimiento confiable y económico que cumpla con todos los requisitos.

### ¿De Dónde Proviene el Agua que Tomo?



Su agua de la llave proviene de las aguas subterráneas de uno o más pozos profundos. Estos pozos abastecen nuestra área de servicio que muestra el mapa adjunto. La calidad del agua que llega a su hogar se presenta en este informe.

### ¿Cómo Se Analiza Mi Agua Potable?

El agua que toma se analiza regularmente para asegurarnos de que no halla niveles altos de sustancias químicas, de radioactividad o de bacteria en el sistema de distribución y en las tomas de servicios. Estos análisis se llevan a cabo semanal, mensual, trimestral, y anualmente o con más frecuencia, dependiendo de la sustancia analizada. Bajo las leyes estatales y federales, se nos permite analizar algunas sustancias menos frecuentemente que los periodos anuales porque los resultados no cambian. Algunos de nuestros datos, aunque representativos, tienen más de un año. Todas las pruebas de calidad del agua las llevan a cabo técnicos especializados en laboratorios certificados por el estado.

### ¿Cuáles Son Las Normas del Agua Potable?

La Agencia federal de Protección al Medio Ambiente (USEPA) impone los límites de las cantidades de ciertos contaminantes en el agua potable. En California, La Junta de Control de Recursos Hídricos del Estado, División de Agua Potable (DDW) regula el agua de beber siguiendo normas que por lo menos, son tan estrictas como las normas USEPA. Históricamente, los estándares de California han sido más estrictos que los federales.

Hay dos tipos de límites conocidos como estándares. Los estándares primarios lo protegen de sustancias que potencialmente podrían afectar su salud. Las normas establecen los Niveles Contaminantes Máximos (MCL, en inglés) que se permite del contaminante primario o secundario en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben asegurarse de que la calidad de esta cumpla con los Niveles Contaminantes Máximos (o MCLs, en inglés). No todas las sustancias tienen un Nivel Contaminante Máximo. El plomo y el cobre, por ejemplo, son regulados, por cierto nivel de acción. Si cualquier sustancia química sobrepasa el nivel de acción, se dará la necesidad de un proceso de tratamiento para rebajar los niveles en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben cumplir con los Niveles Contaminantes Máximos para asegurar la calidad del agua.

Las Metas para la Salud Pública (MSP [o PHGs, en inglés]) son establecidas por la agencia estatal de California-EPA. Las PHGs proveen más información con respecto a la calidad del agua, y son similares a los reglamentos federales nombrados Metas para Los Niveles de Contaminante Máximos (MNCM [o MCLGs, en inglés]). Las PHGs y MCLGs son metas a nivel recomendable. Las PHG y MCLG son ambas definidas como los niveles de contaminantes en el agua potable por debajo de los niveles donde no se esperan riesgos a la salud y no son obligatorios. Ambos niveles PHG y MCLG son concentraciones de una sustancia en las que no hay riesgos a la salud aún conocidos.

### ¿Cómo Interpreto Mi Informe de Calidad del Agua?

Aunque analizamos más de 100 sustancias, las normas nos requieren que reportemos solo aquellas que se encuentran en el agua. La primera columna en la tabla de la calidad de agua muestra la lista de las sustancias detectadas en el agua. La siguiente columna muestra la lista de la concentración promedio y el rango de concentraciones que se hayan encontrado en el agua que usted toma. En seguida están las listas del MCL, el PHG y el MCLG, si estos son apropiados. La última columna describe las probables fuentes u origen de las sustancias detectadas en el agua potable.

Para revisar la calidad de su agua de beber, compare los valores por encima del promedio, mínimos y máximos y el Nivel Contaminante Máximo. Revise todos los químicos que se encuentran por encima del Nivel Contaminante Máximo. Si los químicos sobrepasan el Nivel Contaminante Máximo por lo general no constituye que sea una amenaza a la salud de inmediato. Más bien, se requiere que se realicen análisis más frecuentemente en el abastecimiento del agua por un corto período. Si los resultados muestran sobrepasar el MCL, el agua debe ser tratada para remover esa sustancia, o el abastecimiento de esta debe ser de comisionado fuera de servicio.

## ¿Por Qué Hay Tanta Publicidad Sobre La Calidad Del Agua Potable?

Las fuentes del agua potable (de ambas agua de la llave y agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, lagunas, embalses, manantiales, y pozos. Al pasar el agua por la superficie de los suelos o por la tierra, se disuelven minerales que ocurren al natural, y en algunas ocasiones, material radioactivo, al igual que pueden levantar sustancias generadas por la presencia de animales o por actividades humanas.

Entre los contaminantes que pueden existir en las fuentes de agua se incluyen:

- Contaminantes microbianos como los virus y la bacteria, los que pueden venir de las plantas de tratamiento de aguas negras, de los sistemas sépticos, de las operaciones de ganadería, y de la vida salvaje;
- Contaminantes inorgánicos, como las sales y los metales, los cuales pueden ocurrir naturalmente o como resultado del desagüe pluvial, industrial, o de alcantarillado, producción de gas natural y petróleo, minas y agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden venir de varias fuentes tales como la agricultura, del desagüe pluvial, y de usos residenciales;
- Contaminantes de otras sustancias químicas orgánicas, incluyendo químicos orgánicos volátiles y sintéticos que son productos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que pueden provenir de las estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos, y agricultura aplicación y de sistemas sépticos;
- Contaminantes radioactivos, los cuales pueden ocurrir naturalmente o que pueden ser resultados de las actividades de la producción de gas natural y minería.

Con el fin de asegurar que el agua del grifo es segura para beber, USEPA y DDW imponen reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por sistemas públicos de agua. El U.S. Food and Drug Administration (FDA) y la ley de California también establece límites de contaminantes en el agua embotellada que debe proveer la misma protección para la salud pública.

Toda el agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede contener cantidades pequeñas de ciertos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que haya algún riesgo de salud. Para más información acerca de contaminantes y riesgos a la salud favor de llamar a la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791). Usted puede obtener más información sobre el agua potable al conectarse al Internet en los siguientes domicilios:

- <https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water> (página federal de la USEPA)
- [http://www.waterboards.ca.gov/drinking\\_water/certlic/drinkingwater/publicwatersystems.shtml](http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/publicwatersystems.shtml) (página del Departamento de los Servicios a la Salud del Estado de California)

## ¿Debería Tomar Otras Precauciones?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que el público en general. Las personas que tienen problemas inmunológicos, o sea esas personas que estén en tratamiento por medio de quimioterapia cancerosa; personas que tienen órganos trasplantados, o personas con SIDA o desordenes inmunológicos, personas de edad avanzada, y los bebés que son particularmente susceptibles a ciertas infecciones. Estas personas deben de consultar a sus proveedores de salud médica. Las guías de la USEPA/Centros de Control de Enfermedades aconsejan cómo disminuir los riesgos para prevenir la infección de *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbianos están disponibles por teléfono de la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791).

## Acerca del Plomo en el agua de la llave

Si está presente, los niveles elevados de plomo pueden causar serios problemas de salud, especialmente para las mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable es principalmente de materiales y componentes relacionados con las líneas de servicio y de fontanería en casa. Montebello Land and Water Company se encarga de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de la plomería. Cuando su agua potable no ha sido usada durante varias horas, usted puede minimizar la exposición potencial de plomo dejando correr el agua de la llave durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si usted está preocupado acerca del plomo en su agua, si usted desea puede evaluar su agua potable. Información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba, y los pasos que puede tomar para minimizar la exposición está disponible en el Safe Drinking Water Hotline o en: <https://www.epa.gov/ground-water-and-drinking-water/basic-information-about-lead-drinking-water>.

## Aviso sobre Arsénico en el Agua del Grifo

Aunque su agua potable cumple con las normas federales y estatales de arsénico, aun contiene niveles bajos de arsénico. El estándar de arsénico equilibra la comprensión actual de los posibles efectos de salud del arsénico contra los costos que eliminan el arsénico del agua potable. La USEPA continúa investigando los efectos en la salud de cómo los niveles bajos de arsénico, que

es un mineral conocido por causar cáncer en humanos en altas concentraciones y está relacionado con otros efectos a la salud como el daño a la piel y problemas circulatorios.

### **Valoración de su Abastecimiento de Agua**

La compañía de agua y tierra de Montebello condujo una valoración de sus abastecimientos de agua subterránea en el 2003. El abastecimiento de aguas subterráneas es considerado más vulnerable a los pozos de agua para abastecimiento, a los derechos de vía de los ferrocarriles históricos, a las vías ferroviarias, y pueden ser vulnerables a basureros cubiertos y sin cubrir, a estaciones de gasolina, a tintorerías, a sistemas de drenaje, a flotas de camiones y terminales. Una copia de la valoración puede ser obtenida llamando a Kenneth Bradbury al (323) 722-8654.

### **¿Cómo Puedo Participar en las Decisiones Sobre Asuntos Acerca del Agua Que Me Puedan Afectar ?**

Se le invita al público a asistir a la junta directiva el segundo martes del mes a las 9:00 a.m. (Excepto la junta de Enero comensara ala 2:00 p.m.) en el domicilio 344 East Madison Avenue, Montebello, California 90640.

### **¿Cómo Me Pongo En Contacto Con Mi Agencia del Agua Si Tengo Preguntas Sobre La Calidad Del Agua?**

Si usted tiene preguntas específicas sobre la calidad del agua potable, por favor llame a Kenneth Bradbury (323) 722-8654.

Visítenos en la página [www.mtblw.com](http://www.mtblw.com)